

# Moody's alerta que reforma eléctrica afectará calificación crediticia

La calificadora **Moody's** alertó que la iniciativa de **reforma en materia eléctrica** enviada al Congreso tiene implicaciones crediticias negativas para el sector, pues podría disminuir la transparencia operativa, desalentar la inversión privada en generación eléctrica, frenar la generación de energías renovables y aumentar el costo de la electricidad.

A través de un comunicado, la calificadora explicó que la propuesta rechaza la **inversión privada** en el sector eléctrico; pues empresas propietarias de plantas de generación de gas como Cometa Energía o FEL Energy VI estarían expuestas a precios y niveles de despacho más bajos, lo cual afectaría su capacidad de generar ingresos.

A la par, otras compañías de **autoabastecimiento** como México Generadora de Energía, podrían enfrentar cambios importantes en su modelo de generación de ingresos. Ello afectaría el riesgo del negocio.

Lo anterior se debe a que la iniciativa propone que la participación del sector privado en la **generación eléctrica** sea del 46% del consumo total de electricidad frente al 62% que hay actualmente.

## *Permisos de generación en riesgo*

Asimismo, esto traería consigo una ola de **cancelaciones** de permisos de generación de energía y acuerdos de compra de energía; la invalidación de las plantas de autoabastecimiento; de los productores de energía independiente; y de las plantas a las que se adjudicaron contratos de largo plazo a través de licitación.

*“Si se aprueba la reforma propuesta, la CFE compraría parte de la electricidad a las plantas privadas de energía existentes, según el despacho económico u orden de mérito y estaría sujeta a la confiabilidad del sistema, lo que podría desplazar la generación privada eficiente, renovable y de bajo costo”,* apuntó.

Por otro lado, Moody's apuntó que la propuesta de reforma crearía un **mercado eléctrico más costoso** que aumentaría la necesidad de subsidios; e impediría el progreso del país hacia sus objetivos de energía limpia.

En ese sentido, CFE no ha anunciado nuevas plantas de energía renovable además de las centrales hidroeléctricas que ya existen; y la construcción de un proyecto fotovoltaico en Sonora que pueda compensar parte de la inversión privada en renovables.

*“Además, las enmiendas propuestas incluyen la anulación de los certificados de energía limpia, lo que dificultaría aún más los objetivos de descarbonización de México; al mismo tiempo que afectaría la confianza de los inversionistas en las instituciones locales, específicamente en el sector de energía renovable”,* declaró.